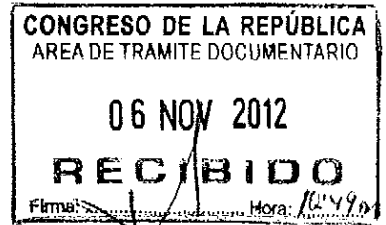




Moción de Orden del Día N° 5118



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de noviembre de cada año, la hermosa **Provincia de Camana**, Departamento de Arequipa, celebra un aniversario más de su creación.

Que, la Provincia de Camana, fue fundada por don Garcí Manuel de Carvajal en 1539, siendo su primer alcalde Don Alonso de Cabrera.

Que, esta provincia se encuentra ubicada en la parte sur occidental de la Región Arequipa; su capital es Camaná, en el valle del mismo nombre a pocos del litoral a 179 Km. de la ciudad de Arequipa.

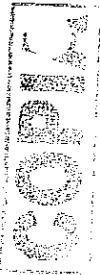
Que, fueron los pescadores llamados "**CHANGOS**" los primeros pobladores de los valles de Ocoña, Camaná, Quilca y demás litoral del departamento de Arequipa, eran de baja estatura de 1.60 metros los hombres y 1.45 metros las mujeres, se alimentaban de peces y crustáceos frescos.

Que, la capital de la provincia de Camaná es la dinámica y moderna ciudad de Camaná, ubicada a escasos kilómetros del litoral Pacífico, hacia la margen izquierda del río del mismo nombre y rodeada por una amplia campiña de un exquisito verdor que constituye uno de sus principales atractivos.

Que, esta hermosa provincia de Camaná está conformada por ocho distritos los cuales integran el principal corredor turístico y estos son: Camaná, José María Quimper, Mariscal Cáceres, Samuel Pastor, Quilca, Ocoña, Mariano Nicolás Valcárcel, Nicolás de Piérola.

Que, su caracterización geográfica tiene una forma triangular o de abanico, cuya base está comprendida entre la punta de las bodeguillas y la del balneario de la Punta. Los cerros del oriente tienen igual formación como se puede apreciar al pasar por la antigua carretera a Arequipa, y esta idéntica formación geológica no debe extrañar, ya que el valle de Camaná se ha formado sobre la terraza de este nombre, considerada del Terciario Superior. Hasta en la cumbre de estos cerros se encuentran restos marinos, como si el mar los hubiera cubierto en lejana época geológica.

Que, las aguas del mar de Camaná, sumadas a su extenso litoral nos ofrecen los mas variados paisajes y posibilidades de aprovechamiento: unas veces tranquilas y acogedoras, cual innumerables escalones que llegan suavemente a las arenas de las playas, y otras veces furiosas y turbulentas arremetiendo contra los





gigantescos acantilados y farallones, donde también se esconde otra riqueza, la de los mariscos y algas que desde los tiempos más remotos fueron el soporte alimenticio de sus antepasados.

Que, el mar de Camaná y su zona litoral, ofrece las mejores condiciones para la supervivencia de especies entre las que predominan peces, mamíferos, aves e invertebrados (distintas variedades de mariscos). Entre las aves destacan el piquero, el guanay, pelícanos o alcatraces, gaviotas, etc. y entre los peces, bonito, jurel, anchoveta, liza y las preciadas especies de cojinova y corvina.

Que, un segundo componente biogeográfico está dado por la vegetación denominada de monte ribereño, la misma que sumada a los ríos pasa a conformar, con su flora y fauna, un interesante ecosistema en el que destacan plantas tales como: chilca, carrizo, cortadera, cola de caballo, entre herbáceas y arbustivas, así como sauces, huarangos, callacases, entre las arbóreas. Las aves que comparten este ecosistema son las garzas blanca, real y azul, los aguiluchos y buhos, y entre los animales más pequeños lagartijas y culebrillas.

Que, el río Camaná es conocido en sus orígenes como río Colca y posteriormente como río Majes, ingresa a territorio camanejo al disectar la cordillera de la costa cerca de las localidades de Palo Parado y Huamboya, a partir de allí va formando un valle cada vez más amplio que cerca de su desembocadura se abre como un gigantesco abanico de tierras llanas y feraces que constituyen el soporte físico y natural de la campiña de Camaná.

Que, al igual que el río Ocoña sus aguas albergan al preciado camarón de río; y en sus dos márgenes han quedado como testimonios importantes aldeas de pobladores preincas e incas que supieron aprovechar de manera racional los recursos naturales de aguas, suelos y clima, desarrollando una agricultura muy adelantada y permitiendo la subsistencia de miles de personas a lo largo del referido valle.

Que, merece destacarse, entre otros lugares, la zona arqueológica de Piliistay, localizada frente al centro poblado de Socso, originariamente de filiación Wari, pero posteriormente ocupada como un lugar de gran importancia para las huestes incas, quienes llegaron a establecer allí un pequeño centro administrativo.

Que, también podemos destacar el centro arqueológico de Sonay, situado en la confluencia de la quebrada de Puluviñas y el río Camaná, lugar en el cual se aprecian los restos de un impresionante diseño de una aldea pre-inca con una notable filiación Wari y Collagua.

Que, entre sus actividades primarias más significativas de la provincia de Camaná se encuentran, básicamente, la pesca tanto a nivel del mar y litoral como a nivel de ríos. En el primer caso existen caletas y muelles artesanales como las de La Planchada y Quilca; mientras que en el segundo caso, la extracción de mariscos se produce a lo largo del litoral, y la de camarón en sus tres importantes ríos; Ocoña, Camaná y Quilca.



Congreso de la República

Que, la actividad económica primordial en el valle de Camaná es la agricultura, segunda actividad del hombre camanejo, dedicándose a la siembra de diversos productos de pan llevar como es el caso del pilado y envasado de arroz, para su comercialización a nivel local, regional y nacional. En épocas de pesca se activan las plantas procesadoras de aceite y harina de pescado como la de La Planchada, cuyo producto final está destinado al mercado internacional.

Que, el atractivo turístico de la provincia de Camana se encuentra representado por sus hermosas playas extendidas a lo largo del Océano Pacífico tales como: La Punta, Camaná, Cerrillos, El Chorro, las Cuevas, Quilca, La Miel, Arantas, Honoratos, La Playuela etc.

Que, desde los inicios de la República y hasta los tiempos contemporáneos la provincia de Camaná fue ganando un sitio especial en el contexto regional y nacional; fue así como la construcción de la carretera panamericana, la más importante vía del continente, la puso en contacto directo con la capital peruana y la capital regional, lo que facilitó no sólo el desplazamiento de personas sino también de mercaderías, he hizo posible agilizar su comercio e intercambio cultural, logrando así un desarrollo excepcional.

Que, por todas las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a todas las Autoridades de la Provincia de Camaná, Arequipa, con motivo de celebrar esta gran fecha jubilar;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Expresar su más cálido saludo y felicitación a las Autoridades de la Provincia de Camaná, del Departamento de Arequipa, al conmemorarse el 09 de noviembre del presente año, el CDLXXIII aniversario de la Fundación Española de su ciudad.

ARTÍCULO 2º: Formular los más fervientes votos para que la provincia de Camaná, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestra querida Región Arequipa y por ende de nuestro brillante país;

ARTÍCULO 3º: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Don Víctor Antonio Chávez de la Cadena, Alcalde de la Provincia de Camaná, haciéndolo extensivo a todo el Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y Población en general.

Lima, 31 de Octubre del 2012


MARCO FALCONI PICARDO
Congresista de la República

